

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN, JUNIO OCHO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

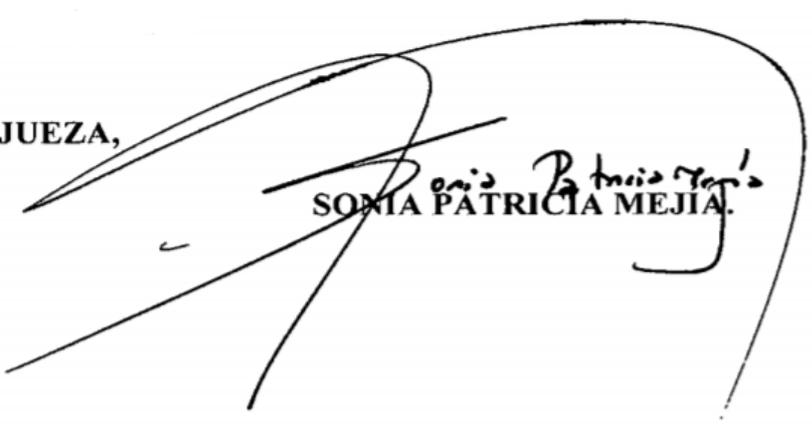
| | |
|-----------|---------------------------|
| PROCESO: | Ejecutivo Singular. |
| RADICADO: | 0500140030052017-0082100. |
| DECISIÓN: | Reprograma Audiencia. |

En el proceso de la referencia y en razón a que la suscrita, el día 9 de junio de 2023, estará atendiendo asuntos de naturaleza constitucional, tales como acciones de tutela e incidentes de desacato, surge la necesidad de reprogramar la audiencia para el **DÍA 5 DE JULIO DE 2023 A LAS 3.00:00 P.M.** oportunidad en la que se llevarán a cabo las etapas procesales correspondientes e incluso se pronunciará la sentencia oral, ello en consideración de la disponibilidad de agenda.

Por la secretaria entérese oportunamente a los(as) apoderados(as) judiciales sobre la presente reprogramación.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.